

INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2007

Señores accionistas y administradores de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. "ATECAPSA":

Según lo dispuesto por la Ley de Compañías y los respectivos reglamentos sobre la preparación de los Informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario Revisor de la compañía Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S. A. "ATECAPSA" del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, y que lo detallo a continuación:

En el periodo examinado se observa que los administradores de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que los socios han tomado a través de las diferentes reuniones de Junta de Accionistas, así como en reuniones de trabajo, procurando lograr las metas que se han fijado para el año 2007, la Gerencia de la empresa ha buscado mejorar e incrementar las relaciones con un mayor número de clientes en cuanto a servicios así como del área de comercialización, para lo cual ha efectuado adecuaciones en el almacén y oficinas que permitirán estos servicios.

La compañía ha cumplido con todos los aspectos contractuales tanto con clientes como con proveedores y empleados, lo que permite tener una buena imagen comercial y de servicios ante terceros, además se ha entregado oportunamente la información requerida por el Servicio de Rentas Internas y de más instituciones de control como es la Superintendencia de Compañías e Ilustre Municipio de Ambato,

La situación societaria refleja en sus diferentes libros sociales las diferentes reuniones y temas tratados en las mismas soportándose en los documentos pertinentes, además presentan los valores y distribución accionaria según las últimas reformas.

La situación contable se presenta debidamente organizada empleándose comprobantes de ingreso y egresos de bancos para los movimientos de este tipo y archivos de las facturas que reflejan los movimientos de compra y venta, así como los registros correspondientes de gastos, los cuales cuentan con los comprobantes requeridos.

En el ámbito tributario, la empresa ha cumplido con las disposiciones que establece el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.), de igual manera el pago de impuestos se lo ha realizado en las fechas establecidas por la entidad.

La relación con el personal es adecuada, a más de ello se cuenta con personal ocasional que labora en los trabajos de Auditoría, sin embargo de que laboran por varios periodos por lo que será recomendable que al menos uno o dos auditores junior pasen a forma parte del rol de pagos.

La Situación Financiera de la compañía presenta una utilidad de US\$ 6.021,06 al término del ejercicio económico, que es superior a la del año anterior reflejando por tanto un crecimiento de US\$ 545,36 que sin ser alto ha permitido hacerle frente a la crisis que vive el país.

El capital de trabajo de la compañía presenta un índice de 3,64 que representa que cuenta con US\$ 3,64 para cubrir obligaciones a corto plazo, aspecto que es bueno y que permite visualizar que no tendrá problemas de pagos por las operaciones cotidianas.

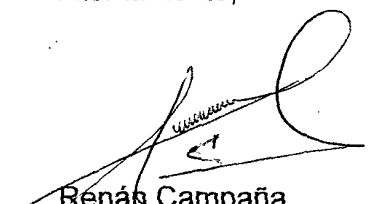
La autonomía financiera de la empresa refleja que cuenta con el 78% aproximadamente de recursos propios del total de la inversión, es decir solamente el 22% es aportación de terceros, lo que permitirá un crecimiento sostenido.

A pesar de contar con poco personal de planta se tiene debidamente delimitadas las funciones y responsabilidades, además se mantienen otros controles internos que garantizan que las cifras presentadas en el balance sean ciertas.

Es todo cuanto puedo informar de lo observado en los balances, esperando que éste sea un aporte para la empresa.

Ambato, 8 de mayo del 2008

Atentamente,


Renán Campaña
COMISARIO REVISOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

- 5 JUN. 2008